



DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 24 DE JULIO 2025.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el **Sr. JUAN PABLO VALENZUELA SANCHEZ** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario, entre las cuales se señalan:

**• APOYO OFICINA DE DEPORTES Y JUVENTUD –
COORDINADOR DE PROYECTOS**

Como Encargado de la Oficina de Deportes y Juventud, constato, que las funciones y tareas antes descritas se realizaron y se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **JULIO** del año 2025, de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


MAURICIO VERGARAA
ENCARGADO DE DEPORTES


JUAN JOSE HENRIQUEZ T.
DIDECO

JJH/mva

JUAN PABLO VALENZUELA SANCHEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 197

RU1

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
(DONIHUE**

Fecha: 24 de Julio de 2025

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AVENIDA ESTACION 344, DONIHUE**

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

APOYO OFICINA DE DEPORTES Y JUVENTUD MES DE JULIO 2025 (ENCARGADO PROYECTOS DEPORTIVOS)	1.282.959
--	------------------

Total Honorarios: \$:	1.282.959
14.50 % Impto. Retenido:	186.029
Total:	1.096.930

Fecha / Hora Emisión: 21/07/2025 09:52



141465460019714179A2

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202507210952

Fecha / Hora Impresión: 21/07/2025 09:52